



# Alcaldía Municipal Yoro, Yoro



## INFORME DE MATRICULAS DE ARMAS DE FUEGO MES DE DICIEMBRE DE 2017

### PROCEDIMIENTO:

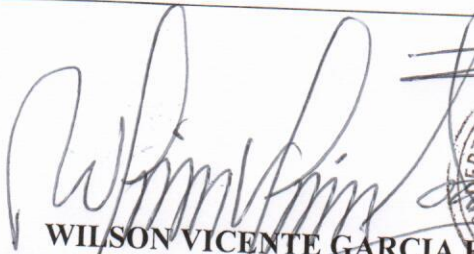
- Presentarse personalmente a realizar el Trámite de Matricula a las oficinas del Departamento de Justicia Municipal.

### REQUISITOS:

- Acompañar su Tarjeta de Identidad
- Factura de la Armería o en su caso Traspaso debidamente Autenticado del Arma a favor del solicitante.
- Firma en el libro de Registro de Armas que lleva la oficina de Justicia Municipal.

TASA: Lps, 200.00 por arma.

FOLIO	CONTRIBUYENTE QUE REALIZO EL TRAMITE
171	ARIEL BESJAM9N BUSTAMANTE MARTINEZ

  
WILSON VICENTE GARCIA  
Director de Justicia Municipal

